

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-121216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,809

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,809) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 9 de diciembre de 2016 se invitó a AIRE LIBRE EL SALVADOR, S.A. de C.V., ASEPRI, S.A. de C.V. y Marco Tulio Rivas Ramírez, para el proceso: LG-263/2016 SUMINISTRO DE CAJONES DE MECANISMO CON GUARDAMANOS Y CULATA DE POLIMERO PLASTICO EN MODALIDAD DE CULATIN RETRACTIL PARA CABINAS M1 CAL. 30 DEL CAMST, y además se subió a Comprasal; recibíéndose oferta el 12 de diciembre de 2016 por parte de AIRE LIBRE EL SALVADOR, S.A. de C.V.
- III- Que en la evaluación de las ofertas, se determinó que la oferta de AIRE LIBRE EL SALVADOR, S.A. de C.V., cumplía con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas en los Términos de Referencia de la unidad solicitante y además la oferta económica se encontraba dentro del presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA: Adjudicar parcialmente el proceso LG-263/2016 SUMINISTRO DE CAJONES DE MECANISMO CON GUARDAMANOS Y CULATA DE POLIMERO PLASTICO EN MODALIDAD DE CULATIN RETRACTIL PARA CABINAS M1 CAL. 30 DEL CAMST, a AIRE LIBRE EL SALVADOR, S.A. de C.V., hasta por el monto de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (US\$ 6,570.17).-Comuníquese.**”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DOCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

